

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2234] [11L/5300-2235] [11L/5300-2236] [11L/5300-2237]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de julio de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2236]

MANERA EN QUE SE HA LLEVADO A CABO EL REPARTO DE LOS FONDOS ADICIONALES DESTINADOS A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS PREVISTOS EN LOS PRESUPUESTOS DE 2024 Y 2025, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con el reparto de los fondos adicionales destinados a los empleados públicos de la Administración General tanto en cuanto al personal funcionario como al personal laboral.

SE PREGUNTA:

¿Cómo se ha llevado a cabo el reparto de los fondos adicionales destinados a los empleados públicos de la Administración General de Cantabria previstos en los presupuestos de 2024 y 2025? Detallar por año, distinguiendo entre la cuantía de reparto para el personal laboral y el personal funcionario de la Administración.

Santander, a 2 de julio de 2026

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."